ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
MAESTRA/O GUARDALLAVES	1986	C-C1	21	7018	1	FUN/EAE/SE/CPO/Maestra/o Fontanera/o o Maestra/o Guardallaves	- Recibir y gestionar, por cualquiera de los conductos de comunicación o telemáticos que se establezcan, incidencias en la red de abastecimiento de agua.
							- Determinar y prever efectos y consecuencias de las maniobras en las válvulas que se operen en las intervenciones de la Brigada de Guardallaves.
							- Gestionar y distribuir el trabajo de la brigada de Guardallaves y sus turnos: actuaciones, incidencias, roturas y otros.
							- Emisión de Autorizaciones y Nombramientos a personal adscrito directamente a su cargo derivados de Instrucciones Operativas.
							- Atender consultas de ciudadanas/os y usuarias/os.
							- Actuaciones de colaboración con otras Brigadas municipales y Servicios técnicos.
							- Realizar labores de Maestra/o Guardallaves de Equipo, cuando sea necesario y así se le requiera por sus superiores jerárquicas/os.
							- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	**COD. ESC**	**SUBESCALA**	**COD. SUB.**	**CLASE**	**COD. CLASE**
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP